



Alcaldía de Medellín



* 2 0 2 1 3 0 1 3 5 3 0 9 *

Medellín, 05/04/2021

Rector(a)

INST EDUC JOSE ACEVEDO Y GOMEZ

Dirección: CL 8 SUR 52 B 72

E-mail: ie.joseacevedo@medellin.gov.co

Teléfono: 2552996, 2853667, 2853736

Medellín

Referencia: Informe verificación alternancia educativa

Asunto: Resultados visita de verificación realizada el día 19 de marzo de 2021, Institución Educativa Jose Acevedo y Gomez

Respetuososaludo,

Atendiendo lo dispuesto en la Ley 115 de febrero 08 de 1994, la Ley 715 de diciembre 21 de 2001 en los numerales 7.8., 7. 9. y 7.12. del artículo 7 o, el Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, la Directiva Ministerial N°14 de julio 29 de 2005 y la Resolución Municipal 61 41 de septiembre 11 de 2006; por medio de las cuales se reglamenta el ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia del servicio educativo, le comunicamos lo siguiente:

- Tras visita de verificación realizada el pasado día 19 de marzo de 2021, a las 2:30 p.m., por profesional del equipo de Supervisión Educativa, adscrito a la Dirección Técnica Gerencia Educativa, se verificaron los avances de la institución educativa en la implementación de medidas generales de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID-19, y del componente de gestión pedagógica, en el marco del proceso de retorno gradual, progresivo y seguro a la prestación del servicio educativo en presencialidad bajo el esquema de alternancia.
- Por medio de esta comunicación, se informa que la institución ha cumplido de manera total con la implementación de las medidas generales de bioseguridad y



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

del componente de gestión pedagógica objeto de esta revisión, según orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y de la Secretaría de Educación de Medellín.

La revisión se hizo teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- **Cumple:** La evidencia aportada da cuenta de la implementación de la medida según normatividad relacionada.
- **No cumple:** No aporta evidencia, o la aportada no da cuenta de la implementación de la medida según normatividad relacionada, o no se recibió información documental que permita la verificación.
- **No aplica:** La medida no es verificable por una o varias de las siguientes razones: las condiciones de la institución al momento de la visita no lo permiten, las características de la institución o el tipo de oferta no admiten la medida, entre otras.

El resumen de los resultados de la revisión es el siguiente:

| Tipo de hallazgo | Cantidad |
|-----------------------------|----------|
| Cumple | 66 |
| No cumple | |
| No aplica | 3 |
| Total criterios verificados | 69 |

Se anexa instrumento diligenciado con resultado de las verificaciones realizadas, esperamos seguir contando con su liderazgo y diligencia en busca de la calidad educativa de la ciudad de Medellín.

Cordialmente,

MOISES DAVID LOPEZ JARAMILLO
LIDER DE PROYECTO





Alcaldía de Medellín

Copia: *Carpetahistorialestablecimientoeducativo*

*Señora
Liliana Cecilia Betancur Laverde
Núcleo Educativo 933
Correo electrónico :necristorey933@gmail.com
Teléfono: 255 0769*

Proyectó: *Necty Yusselly Moreno Maturana
Profesional Universitario*

ME
DE
LLIN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555Medellín - Colombia

